

## ORDINARIA N° 17-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho:

### **Miembros presentes:**

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Gilberto Sequeira Vega	Síndico Prop. Distrito II.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

### **Personal Auxiliar:**

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

### **Personal Administrativo:**

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- III. Correspondencia Recibida.
- IV. Informe de Comisiones.
- V. Asuntos Varios.
- VI. Mociones.

## I. Comprobación de Quorum.

**Artículo 1°:** Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; en ausencia de la síndica Mena Ortiz, asume en propiedad el síndico Salazar Núñez; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

## II. Informe de la Alcaldesa Municipal.

**Artículo 1°:** La alcaldesa, indica, aquí tengo la solicitud #010-2018; para aval de pago, para la empresa **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.**, contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI por un monto de **¢6.812.000,00** (seis millones ochocientos doce mil colones con 00/100). Para el **periodo del 24 de marzo 2018 al 24 de abril de 2018** y a la empresa **CONSORCIO GLOBAL S.A.**, contratación administrativa N° 2016LN-000003-01, este proceso se está llevando a cabo para las mejoras al Acueducto Municipal de las Juntas de Abangares, esta solicitud de pago por un monto de **¢9.547.751,94** (nueve millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y un colones con 94/100). Correspondientes a la factura N° 0000756. Quien preside, indica según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0182-2018: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS: 1). PAGO A LA EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, R.L., POR LA SUMA DE ¢6.812.000.00 (PARA EL PERIODO DEL 24 DE MARZO 2018 AL 24 DE ABRIL DEL 2018); PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OPERACIONALIDAD DEL CECUDI; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000001-01. 2). PAGO A LA EMPRESA CONSORCIO GLOBAL, S.A., POR LA SUMA DE ¢9.547.751,94; PARA LAS MEJORAS AL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE LAS JUNTAS DE ABANGARES, CORRESPONDIENTE A LA FACTURA N° 0000756; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016LN-000003-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** La alcaldesa, indica, fuimos a la altura para ver cómo estaba lo del proyecto, hicimos un análisis de los costos que ha representado ese proyecto, son cinco kilómetros y nos queda ochocientos metros por terminar, esto es en San Rafael-Cañitas es el camino diez, es el que se va a trabajar con el BID, se le viene dando un espesor en las partes dañadas de cinco centímetros pero en las cuestas se les da hasta quince centímetros, eso nos ha atrasado un poco ahí, se han trabajado dieciocho días y en combustible debo hacer un análisis más detallado, hay una tanqueta que no se ha contabilizado, sin embargo anda en dos millones de colones en diésel, se está conformando y haciendo cuneteado, hubo parte que no se pudo trabajar con agua, por el alto tránsito desde el entronque hacia acá por lo menos dos kilómetros y medio ya está suelta la piedra, en algún momento habrá que irla a recoger y echarle agua, pero es que ahí es demasiado el tránsito que circula, hay mucho viendo esto hace que se suelte el material, dentro de las otras cosas, ya vamos avanzado con las cunetas de la Sierra, dentro de los proyectos ya bajamos a proveeduría lo de la unidad técnica y estamos bajando para mañana el proyecto

de Piedra Verde, estamos trabajando tres proyectos más, no tenemos ingeniero porque Chang se incapacito un mes más, le solicitamos a Oscar Arce, que nos inspeccione y Ángel que nos ayude con lo de la facturación en la parte de Piedra Verde. Quien preside, consulta cómo va el camino de la Palma a Limonal. La alcaldesa, dice, el día jueves se pasó la oferta y así podamos tener la maquinaria, con los permisos de los árboles ahí si vamos un poco lerdo, pero parece que el señor dejó las cercas con el trazado que se hizo antiguamente, ahora decirles que el monumento el boyero quede tan cansada que no pude venir al desfile empezamos en hacerle un jardín y vino el sol y se las llevo toda, lo que me preocupa es que ya le hicieron daño a un buey, creo que hay que buscar una forma de protegerlos. El síndico Ronny Villalobos, dice, hay que hacerle una verja alrededor como el monumento el minero. El regidor Luis Diego Arauz, dice, eso se había comentado anteriormente hacerlo tal vez de hierro y arreglar también lo de la fuente. La alcaldesa, indica, si eso va enchapado pero como que no alcanzo tanto el recurso económico, se podría hacerle un acabado diferente, que puede ser con una piedra más fina. El síndico Ronny Villalobos, comenta, nosotros vivimos en un pueblo muy emotivo donde muchas veces los cambios no se asimila con la pertinencia que se deseara, no se analiza, ayer observe extranjero sacándose fotos con el monumento, creo que se han tomado decisiones inteligentes que la gente muchos no están de acuerdo, con el paso del tiempo la gente va irlo asimilando y se van a dar cuenta que es un bien para el pueblo, así ha sido con el proyecto del acueducto. La alcaldesa, indica, cuanto esté todo el proyecto del monumento el boyero a la gente le va a gustar. Quien preside, dice, lo de la pileta eso si se va hacer? La alcaldesa, indica ya estamos en la contratación. El vicecalde, comenta, para reforzar lo que dijo Ronny incluso yo un día lo anote, como órgano en este caso el concejo que es deliberante, fueron elegidos para tomar decisiones, pero si por cada decisión hay que hacer un plebiscito se perdería la idea, se pasarían cuatro años y después no sirvieron para nada, creo que eso es lo normal de la gente y es tener firmeza en las decisiones en beneficio del desarrollo del cantón, las criticas hay que valorarlas pero siempre van a existir. Quien preside, indica, un día de estos estaba ahí en el centro del pueblo y pude conocer a un señor que trabaja en el ICE, le voy a dar el contacto a doña Anabelle, se llama Lucas, es un muchacho que trabaja en Cañas, tiene un puesto medio pero conoce mucho esto de la iluminación con lámparas LEC, creo que hay que gestionar este proyecto de iluminación en Abangares. La alcaldesa, indica está bien. Quien preside, indica, bueno alguien más con alguna consulta a la administración. La regidora Eliette Rojas, consulta, es cierto que vendieron todo los paquetes a otras personas y que el Hogar de Ancianos iba a trabajar solamente lo que era la actividad de los boyeros y el tope, lo demás se vendió. Quien preside, comenta, el tope, los boyeros y el redondel, lo manejan todo, lo de los boyeros realmente no ganan nada. La regidora Eliette Rojas, dice, a mí me contaron que lo vendieron todo en veinte millones de colones incluyendo los toros. Quien preside, indica, fue en dieciocho millones de colones pero no iba incluido los toros y lo que fue la subasta les fue muy bien tengo entendido. El vicepresidente, indica, el señor Gonzalo me dijo que lo acompañara por el árbol que quietaron en el río y dejaron las ramas en el cauce, lo peligroso es que se haga una presa. La alcaldesa, indica, hay que hacer una contratación para sacar eso. Quien preside, dice, yo hable con Prudencio y eso fue un contrato que hizo el colegio. La alcaldesa, indica, ya derramamos todo San Francisco hasta Boston esta picado, falta por el otro lado pero hasta que venga la maquinaria, lo de San Juan lo vamos a trabajar con Lindbergh. El regidor Luis Diego Arauz, consulta un árbol que está atravesado ahí por Santa Lucía, no le han dicho nada al respecto. El vicepresidente, indica, hay que ir a realizar una visita por ahí. La alcaldesa, indica,

les había hablado de que había un millón y algo para darle vuelta para contratar una draga, porque pensamos que eran cien horas para San Francisco y cien para el colegio, creo que si le vamos a tener que dar vuelta a esos recursos para contratar esta maquinaria, porque apenas vienen cien horas, para todo esto. El vicepresidente, dice, nosotros fuimos a ver con Oscar y pensamos en que se le metiera sesenta y cinco horas en San Francisco y treinta y cinco en la otra parte, porque los Solanos dijeron que la draga les acomoden lo más grueso y si ellos tienen que poner para que se haga el trabajo están dispuestos. Quien preside, dice, yo creo que esto lo tiene que ver la junta vial, los trabajos. La alcaldesa, indica, la junta vial no tiene que ver nada de esto. Quien preside, dice, el asunto aquí es ver si podemos solicitar más recursos. La alcaldesa, dice, ellos no van a mandar más porque ya están atendiendo la emergencia que se atendió y dijeron le vamos a dar nada más esto. Quien preside, dice, bueno no podemos hacer nada, continuamos con la agenda.

### III. Correspondencia Recibida.

**Artículo 1°:** Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, el visto bueno para la aprobación del proyecto de parques biosaludable y que acepta el nuevo monto de ₡14.000.000.00; a la vez que se autorice a la alcaldesa municipal, para firmar dicho convenio. Quien preside, indica que según lo solicitado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0183-2018: “APROBAR EL PROYECTO DEL PARQUE BIOSALUDABLE PARA EL CANTÓN DE ABANGARES; SOLICITADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ₡14.000.000.00, ASIGNADO POR EL ICODER. ADEMÁS, SE AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL (LICDA. ANABELLE MATARRITA ULLOA); PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DEL APOORTE DE ESTE PROYECTO CON EL ICODER.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 2°:** Se recibe correo electrónico enviado por enviada por el señor Julio Peña Lara, asistente del diputado Ronald Calvo Canales, donde solicita pronunciamiento a la inquietud de que la distribución sea única y exclusivamente entre las municipalidades de Guanacaste y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, el cual se tramita bajo el expediente # 19.732, que pretende sustituir la ley # 6849, impuesto 5% venta cemento producido en Cartago, San José y Guanacaste. Quien preside, indica, bueno esto ya lo habíamos dicho ante la comisión de asuntos municipales de la asamblea legislativa, si él quiere una respuesta de lo que no nosotros pretendemos aquí sería encomendar a la administración para que le mande respuesta a este señor sobre los acuerdos tomados, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0184-2018: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; QUE PROCEDA A DAR RESPUESTA AL SEÑOR RONALD CALVO CANALES EN LO SOLICITADA; ASIMISMO, SE LE HAGA SABER QUE DICHO EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PLENARIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3°:** Se conoce correo electrónico enviado por la UNCADA; donde le solicitan apoyo para intervenir el camino vecinal que comunica Campos de Oro-Los Cañales-El Dos de

Abangares, asimismo quitar los aterros en dicha ruta y el dragado del río Cañas, que fueron dañados por el paso del huracán NATE. Quien preside, indica, bueno eso está en proceso, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0185-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA UNCADA; CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 4°:** Se conoce estados financieros y estadística contable enviada por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, con el fin de que se haga del conocimiento del concejo municipal de Abangares. Quien preside, comenta, lo que hablábamos aquel día ya mandaron aquí la distribución de gastos por disciplina deportiva.

**Artículo 5°:** Se conoce correo electrónico enviado por comisión permanente de asuntos municipales de la asamblea legislativa, donde le solicitan a este concejo municipal, criterio sobre el expediente #19.465 “Contratos de Gestión Local.” Quien preside, indica, creo que este expediente debería analizarlo la administración municipal, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0186-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; CORREO ELECTRONICO ENVIADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOBRE EL EXPEDIENTE #19.465 “CONTRATOS DE GESTIÓN LOCAL”, CON EL FIN DE SER ANALIZADO SI AFECTA O NO A ESTA MUNICIPALIDAD.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 6°:** Se recibe nota enviada por el comité cantonal de deportes de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, que se interponga sus buenos oficios a fin de que se dé pronta intervención de maquinaria en la ruta Campos de Oro-Los Cañales-El Dos de Abangares, asimismo quitar los aterros y el dragado del río Cañas. Quien preside, indica, esta es igual que la de la UNCADA, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0187-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CAMPOS DE ORO; CON EL FIN DE DAR RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 7°:** Se recibe oficio AGCE-89-2017; enviado por la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO); donde le solicitan a este concejo municipal, realizar programas y servicios para las personas mayores, promoviendo la incidencia política y la sensibilización acerca de la vejez y el envejecimiento. Quien preside, indica, creo que es importante tomar en cuenta a estos adultos mayores en las actividades del centenario, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0188-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE (AGECO); CON EL FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 8°:** Se conoce correo electrónico enviado por la Municipalidad de San Ramón, donde le hacen conocer a este concejo municipal, en relación al decreto ejecutivo #40864-MOPT,

publicado en el alcance n° 58. Quien preside, indica, esto ya lo habíamos visto es donde las municipalidades tienen que pedir permiso al MOPT, para cerrar caminos cantonales.

**Artículo 9°:** Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente ordinaria de asuntos hacendarios, donde solicitan criterio al proyecto “Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino, expediente #19.531. Quien preside, indica, esto lo damos por conocido. Quien preside, indica, en realidad a nosotros nos favorece donde se facilita el trámite de ventas y sacarlo de circulación en el caso de los automóviles municipales.

**Artículo 10°:** Se conoce correo electrónico enviado por la Municipalidad de Quepos; donde solicitan un voto de apoyo al expediente legislativo #20.043 “Ley de Creación de los cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales.” Quien preside, indica, está muy confuso la redacción del acuerdo, dejémoslo así mejor, lo damos por conocido.

**Artículo 11°:** Se recibe correo electrónico enviado por ACAT; donde invitan a la alcaldesa municipal, para conformar la nueva comisión del área arenal, para el próximo nueve de mayo del presente año, en las instalaciones del auditorio del ICE en Tilarán. Quien preside, indica, esto es resorte de la administración, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0189-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR EL ÁREA DE CONSERVACIÓN ARENAL TEMPISQUE (ACAT); CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA OFICIO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 12°:** Se conoce correo electrónico enviado por la Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes, DNI Costa Rica, donde le informan a este concejo que están realizando un mapeo de organizaciones y redes de niños, niñas y adolescentes, NNA en Costa Rica. Quien preside, indica, lo damos por conocido.

**Artículo 13°:** Se conoce nota enviada por el CICAP de la Universidad de Costa Rica, donde invitan a los miembros de este concejo municipal, para participar en la actividad “Panel 20 Aniversario Código Municipal.”, para el día viernes 04/05/2018, con un horario de 9:30 a.m. hasta las 12: p.m., en San Pedro de Montes de Oca. Quien preside, indica, ese día tenemos sesión lo damos por conocido.

**Artículo 14°:** Se conoce correo electrónico enviado por la Municipalidad de Liberia, donde le remiten a este concejo municipal, el acuerdo tomado en sesión ordinaria #12-2018 celebrada el día diecinueve de marzo del 2018, donde invitan a cada concejo municipal, llevar una banda en el desfile el día 20/07/2018 en ese cantón asimismo quedan invitados alcaldes y concejales a esta actividad.

**Artículo 15°:** Se recibe nota manuscrita enviada por los vecinos de Piedra Verde de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia para tratar asunto sobre un lote #4 que posee el señor Walter Chavarría, en esta comunidad. La alcaldesa, indica, esta es una urbanización que maneja la municipalidad, entonces hubo un enredo de lotes, hay personas que tienen título de propiedad y viven a la par, en el caso de este señor no ha podido sacar su escritura, pero esto no le corresponde a nosotros sino de la urbanización. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0190-2018: “DAR AUDIENCIA AL SEÑOR WALTER CHAVARRÍA MATARRITA; PARA EL DÍA JUEVES 26/04/2018; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M.; ASUNTO A TRATAR, LOTE #4 UBICADO EN PIEDRA VERDE DE ABANGARES. SE**

ADJUNTA OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 16°:** Se conoce oficio CM-61-2018; enviado por la Comisión Mixta de Gobierno Municipalidades, de la dirección general de presupuesto nacional, el cual según la ley #7755, sobre la ley de control de las partidas específicas con cargo al presupuesto nacional, el cual para Abangares le corresponde la suma de ₡20.548.587.30.

#### IV. Informe de Comisiones.

**Artículo 1°:** No hubo

#### V. Asuntos Varios.

**Artículo 1°:** El síndico Ronny Villalobos, comenta, para informarles a los compañeros de la Palma de Abangares, que lo vamos a tomar en cuenta para las partidas específicas que si tienen algún proyecto que nos hagan saber. La regidora Ana Gabriela Umaña, comenta, vamos a decirles a la asociación de desarrollo. El síndico Ronny Villalobos, dice, lo otro es que hiendo para la Irma, hay un rotulo que tapa totalmente la visualidad, debieron haberlo puesto al otro lado. El vicealcalde, indica, un rotulo de eso puede ir dentro de la propiedad privada, sin embargo debe llevar un alineamiento y un perfil de un departamento del MOPT que se llama inspección vial y demoliciones, de echo ese rotulo no puede tener ese permiso, el asunto es que yo le decía a Lindbergh de que potestad tenemos de irlo a quitar, me dijo que el problema es que podemos dejarlo en nuestra custodia, entonces mandamos la denuncia al MOPT.

**Artículo 2°:** El síndico Gilberto Sequeira, comenta, es para consultarle a doña Anabelle, para cuando tiene previsto llegar la maquinaria a Cañales? La alcaldesa, indica, yo esperaría inicialmente que llegara el jueves pero no va a ser así, porque escucho que mañana hay una huelga nacional, entonces ahí si me voy a atrasar un poco, pero voy autorizar trabajar el sábado para iniciar por allá, lo que nos falta son ochocientos metros en ese camino.

**Artículo 3°:** El regidor Ángel Anchía, indica, es con el asunto de la gente de San Francisco, doña Anabelle, como hiciéramos para ponerle alumbrado ahí por la presa? la alcaldesa, indica ahí tienen alumbrado. El regidor Ángel Anchía, indica, el otro punto es que se le puede hacer al monumento el minero que tiene arrancado una verga a un lado, tal vez una pintada que está muy abandonado, lo otro es que estuve hablando sobre el bajo de candelaria, está muy mal ese camino. La alcaldesa, indica, lo vamos a ir a revisar a ver qué podemos hacer.

**Artículo 4°:** La alcaldesa, dice, quiero reportarle que el día domingo a las tres de la tarde se inauguró la cocina de la comisión de emergencia, en la noche se le hizo un homenaje al público, se aprobó la forma en que se trabajó por medio de ACET, se les hizo un reconocimiento a ellos, los homenajes se les hizo a ellos con todos sus montadores, al señor Macho Matarrita que consiguió treinta y cuatro diarios para los damnificados, luego se le dio un agradecimiento a la Cruz Roja, el otro fue a Esteban que nos ayudó con la publicidad, y a la Dr. Karla, que dono toda la emergencia, ella hablo muy bonito les gusto como hicimos la rendición de cuentas, se recaudó cuatro millones seis mil quinientos veinticinco colones el cual se hizo la cocina, el tanque de agua, se compró el menaje, el congelador, una olla arrocera grande, un coffe maker, una olla y otras cosas más, aparte de eso se pagó el diseño de la cocina, se le dio útiles escolares

a Bebedero, por doscientos noventa y nueve mil colones, con esto cerramos los cuatro millones seis mil quinientos veinticinco colones, ahí se dijo quiénes fueron los beneficiarios y la factura de todo, entonces el señor estuvo contento, en la inauguración estuvo Octavio, Esteban, Henry, Roberto y mi persona, la verdad es que quedo muy bien el proyecto. El vicealcalde, indica, un reconocimiento al señor Henry. La alcaldesa, indica, nos ayudó mucho, pero como estábamos en la comisión de emergencia no podíamos hacer eso. Quien preside, consulta lo del tanque no ha llegado todavía. La alcaldesa, indica, lo del tanque del agua no ha llegado todavía.

## **VI. Mociones.**

**Artículo 1°:** No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las seis y veintitrés minutos de la noche.

Secretario

Quien preside